1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 466567

CONTRATO No. 54000232021 Del 08/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 08/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **GIAN ANDRE GOMEZ CELIS**

No. Documento de identificación: **88,251,157** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **52703125** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **11.1 / 11.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**40,006,666.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**2,266,667.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**38,873,333.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**1,133,333.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 15921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**2,266,667.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS DE REPRESENTANTE LEGAL, CONTRATOS, UNIDADES DE SERVICIO, REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES DEL ICBF	En el mes de Diciembre se realiza seguimiento a todos los contratos que vienen de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se realiza la actualización constante. Se generan reportes y se envían a los supervisores de los contratos, así mismo se envía a las EAS para que realicen su respectiva actualización donde se tiene un plazo hasta el día 31 de Diciembre 2021 Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
2. REALIZAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRIMERA INFANCIA ASOCIADA A LOS BENEFICIARIOS CON SUS RESPECTIVAS ATENCIONES Y TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MANUALES OPERATIVOS Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF.	Se realiza acompañamiento a los Centros Zonales y a las EAS explicando claramente el procedimiento los Sistemas Cuentame y SPES. adicionalmente se ha visto el seguimiento de la APP Bienestar con los cambios constantes de la aplicacion Anexo Correo Electrónico enviado durante el mes de Diciembre 2021
3. APOYAR EL REGISTRO DE LA INFORMACION DERIVADO DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE APORTE Y CONVENIOS, GENERANDO EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS UNIDADES DE SERVICIO, DOTACIONES, TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS, REGISTRO DE ATENCIÓN MENSUAL Y ATENCIONES DE LA RUTA INTEGRAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION OFICIALES DE LA PRIMERA INFANCIA	En el mes de Diciembre se realiza la actualización de las Unidades de Servicio a vigencia 2021 tanto de los tradicionales como de los integrales y posteriormente se realiza la vinculación para que las EAS den inicio al cargue de la información. quedan pendiente los cierres de hogares, de acuerdo a las resoluciones que entreguen los centros zonales y autorizaciones por parte de la regional
4. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE REPORTAN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, UNIDAD DE SERVICIO Y CENTROS ZONALES, RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE INDIQUE EL ICBF.	En el mes de Diciembre se realiza análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 y 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección.
5. APOYAR EN LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS, CENTROS ZONALES Y REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMO PARA EL REGISTRO Y USO DE LOS MÓDULOS DE LOS MISMOS.	En el mes de Diciembre, se implementa los cambios del módulo TALENTO HUMANO, se realiza video conferencia con las EAS de los centros zonales cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les explica manejo del módulo quedando claro cómo se asocia el talento humano al grupo y los beneficiarios vinculados en cada grupo

6. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN EL MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	NO APLICA PARA ESTE MES
7. APOYAR A LOS COORDINADORES DE PLANEACIÓN Y CENTROS ZONALES EN EL REPORTE DE LA EJECUCIÓN MENSUAL BASADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES.	
8. ELABORAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE AVANCE, CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS DATOS REGISTRADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, QUE PERMITA TOMAR DECISIONES A LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRIMERA INFANCIA.	En el mes de Diciembre se apoya a los Centros Zonales en el análisis de la información de los contratos de la vigencia 2020 - 2021, en la cual se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. Anexo Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
9. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE PERMITA GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y LA TOMA DE DECISIONES EN PRO DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	NO APLICA PARA DICIEMBRE
10. APOYAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS DIRIGIDAS A ENTES DE CONTROL Y QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL.	seguimiento a beneficiarios fallecidos y/o acudientes por hallazgos de contraloria, se crea ruta para tener respuestas de control por parte de los centros zonales CUCUTA 1, TIBU y PAMPLONA
11. APOYAR LA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Durante el mes de Diciembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada.

12. REVISAR, VERIFICAR Y VALIDAR LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF, BUSCANDO CONSISTENCIA Y VERACIDAD DE LOS DATOS, APOYANDO LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN	En el mes de Diciembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1: 11287 Beneficiarios Cargados de 11287 para un porcentaje de 100% CZPamplona:100% CZTibu: 98%.
13. GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y VELAR POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS.	Se hace el seguimiento de la informacion en la activacion de usuarios E través del correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co donde me asignan un ticket por cada solicitud para la activación. La información fue recibida y revisada la cual venia correctamente como lo exige la Sede Nacional. El trabajo realizado fue activar los usuarios y hacer las pruebas de ingreso por parte de los digitadores donde no se presentó ningún inconveniente. estos usuarios son para el ingreso del modulo de nutricion
14. APOYAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE CUÉNTAME DE ACUERDO CON LAS VISITAS REALIZADAS POR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS Y GENERAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN E INTEGRIDAD DEL DATO.	En el mes de Diciembre se envían reportes a los Centros Zonales Cucuta1, Pamplona y Tibu donde se les muestra el análisis detallado de toda la información cargada en cada uno de los contratos. El Análisis fue el siguiente: CZOcucuta1:100% CZPamplona:99% CZTibu: 98%.
15. GENERAR REPORTES MENSUALES E INFORMAR LAS ALERTAS, NOVEDADES Y CASOS ESPECÍFICOS A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DEL ICBF.	se generaron reportes y se realizó seguimiento a todos los datos que presentaron error en el momento de registrarse en los Sistema Cuentame y SPES. Dichos reportes fueron enviados a través de correo electrónico para su posterior corrección. anexos: Correo Electrónico enviado reportes a los centros zonales Cz Cucuta 1, Cz Pamplona y Cz Tibu: 11 de Diciembre 2021 19 de Diciembre 2021
16. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN ABIERTOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE SOPORTE DE LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN OFICIALES ICBF	Durante el mes de Diciembre se da corrección a la edición de datos sensibles que son solicitados a través del correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co por parte de los digitadores de las EAS, la cual nos envían un numero de ticket al aplicativo Help People para nosotros poder dar solución a las peticiones que son realizadas y así posteriormente los beneficiarios puedan ser vinculados en el Sistema Cuentame por parte de los digitadores. desde el 18 de mayo el sistema de tickets cambio de operador la cual se esta realizando las correcciones directamente. Anexo Correos electrónicos donde se contesta a las EAS que la solicitud ya fue solucionada

17. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	toda las gestiones durante el mes de Diciembre fueron actualizadas
18. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.	no aplica para este presente mes
19. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO	videoconferencia: 10 de diciembre: seguimiento de control de riesgos - sede nacional
20. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.	Se da cumplimiento a todas instrucciones requeridas por Lorena Quintero Pacheco Supervisor de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54000232021 DEL 2021.



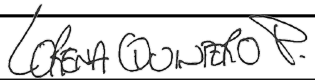
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 88,251,157

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte.,($ 2,266,667.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LORENA QUINTERO PACHECO	COORDINADORA ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	

Revisó:_____

cucuta, 10/12/2021

Documento de cobro No ***12***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
NIT. No. 88251157-4

La suma de ***dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte****.* ***($2.266.667****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO, PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA., del contrato* ***N° 54000232021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362007499 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2021	20/12/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

GIAN ANDREI GOMEZ CELIS
C.C.: ***88251157***
Dirección: ***CL 11 N 9 E 102 GUAIMARAL***
Celular: ***3222222281***
Correo Electrónico: ***GIAN.GOMEZ@ICBF.GOV.CO***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-11-22, 02:52:00 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 52703125

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202111

Cliente:

PAGADA 2021-11-22

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS				
Documento	CC 88251157	**Dirección**	CL 11N #9 E - 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5777595		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 88251157		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GOMEZ CELIS GIAN ANDREI	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 4.800.000 | 230301 | | 16 % | $ 4.800.000 | $ 768.000 | $ 24.000 | $ 24.000 | EPS016 | | 12,5 % | $ 4.800.000 | $ 600.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 4.800.000 | $ 25.100 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOMEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 768.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 600.000	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.441.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.